



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5438^a sesión

Lunes 15 de mayo de 2006, a las 12.20 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Ikouebe	(Congo)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. D'Alotto
	China	Sr. Li Junhua
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia	Sr. Galbavý
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. De Rivière
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Perú	Sr. de Rivero
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania	Sr. Mahiga

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 12.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Haití en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mérorès (Haití) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad felicita al Sr. René García Préval por su reciente investidura como Presidente de Haití. Felicita asimismo a todos los parlamentarios elegidos recientemente y los exhorta a reconocer el importante mandato que les ha conferido el pueblo de Haití de trabajar con ánimo constructivo a fin de crear un futuro mejor para el país. Con ese fin, el Consejo insta a los poderes ejecutivo y legislativo a establecer una relación fructífera de colaboración. Subraya además que la pronta celebración de elecciones municipales y locales y de las elecciones parlamentarias restantes es fundamental para el régimen de gobierno democrático.

El Consejo de Seguridad resalta que aún habrá que cumplir muchas tareas difíciles, incluida la necesidad de garantizar un entorno seguro y estable en Haití, reforzar sus institu-

ciones democráticas, fomentar la reconciliación nacional, la participación de todos y el diálogo político, promover y proteger los derechos humanos y el Estado de derecho y fomentar la capacidad del Gobierno, y celebra el compromiso del Sr. Préval a ese respecto. El Consejo insiste también en la necesidad de reformar y fortalecer las fuerzas de policía y los sistemas judicial y penitenciario de Haití y, en ese contexto, espera con interés los resultados de las conversaciones entre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y las nuevas autoridades sobre la manera de abordar estos problemas y otros asuntos relacionados con la seguridad. Reconociendo que el desarrollo sigue siendo indispensable para la estabilidad de Haití, el Consejo hace un llamamiento a los donantes y a los sectores interesados pertinentes para que continúen evaluando y coordinando las prioridades de la asistencia, en estrecha cooperación con el nuevo Gobierno, teniendo en cuenta los mecanismos existentes, como el marco de cooperación provisional. El Consejo reitera la necesidad de ejecutar sin demora proyectos de gran visibilidad y que exijan una gran cantidad de mano de obra para ayudar a crear puestos de empleo y prestar servicios sociales básicos. En ese contexto, el Consejo espera con interés la próxima reunión sobre este tema que ha de celebrarse en Brasilia el 23 de mayo.

El Consejo de Seguridad celebra la intención de la Comunidad del Caribe (CARICOM) de reintegrar plenamente a Haití en sus actividades. Expresa también su reconocimiento a la Organización de los Estados Americanos por la contribución que hizo al proceso electoral. En ese respecto, el Consejo apoya a las nuevas autoridades de Haití en su determinación de ampliar la cooperación con los socios regionales para resolver cuestiones relativas a la estabilidad regional.

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo a los esfuerzos constantes de la MINUSTAH y de la comunidad internacional para ayudar a Haití en el actual período de transición y pide a la MINUSTAH que colabore estrechamente con las nuevas autoridades en la ejecución de su mandato. El Consejo espera con interés el informe del Secretario General solicitado en la

resolución 1658 (2006) sobre la conveniencia de reestructurar el mandato de la MINUSTAH y reitera que está dispuesto a cooperar con las autoridades recientemente elegidas para hacer frente a los persistentes desafíos que se plantean a Haití. El Consejo expresa además su agradecimiento al Representante Especial del Secretario General por sus esfuerzos infatigables y su dedicación al éxito de la presencia de las Naciones Unidas en Haití.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/22.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.